ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.745.683	CONTRATO No.	431 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	El día 24 de agosto se realizó el comité de trabajo con el grupo territorial Bajo Magdalena Medio en donde se definen y evalúa la estrategia de teletrabajo. Se brinda orientación al trabajo de comunidades, además de la orientación brindada para el cuidado de accidentes laborales en el trabajo remoto desde casa, alternativas en el contexto de cuarentena que nos encontramos. Durante el mes de agosto se hace entrega de piezas gráfica para las iniciativas comunitarias del grupo territorial; Escuelas de Formación Artísticas de la comuna 7 invitar a los niños, niñas a contar sus aprendizajes dentro de la escuela a través de diferentes medios artísticos, +Arte +Paz participar de la charla Compromiso: es lo que separa a los soñadores de los hacedores. Comité de Mujeres de san Francisco, para la participación de los talleres de formación y la reactivación del comité de impulso. También se realiza la pieza de invitación a participar al concurso "La receta de la paz y la convivencia familiar" para las tres ITC de entornos protectores de Barrancabermeja.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	Para el mes de agosto se apoyó en las diferentes actividades que se llevaron a cabo en la iniciativa +Arte +Paz con la profesional Piedad Marcela Garavito; reuniones de seguimiento, charlas de capacitación, convocatoria, gestión de comercialización de productos. Acompañamiento a las jornadas de capacitación para las mujeres del Comité de San Francisco y apoyo en la convocatorias de las iniciativas a cargo de las profesionales Luz Marcela Urrego y Yoly Baron.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	El día 14 de agosto se acompañó las jornadas de capacitación a través de la plataforma de Meet (virtual y llamada telefónica) orientadas a las mujeres del Comité de San Francisco, las cuales contaron con la dirección del médico veterinario José Urbano Villa, en estas charlas se les brindó información básica del manejo integrado de la cría de cerdos. 21 de agosto acompañamiento a la jornada de activación del Comité de Impulso del Comité de Mujeres de san Francisco. Actividad realizada a través de la plataforma digital Meet. En el mes de agosto se acompañó las reuniones realizadas con el comité de Mujeres de San Francisco en donde se plantean las actividades a realizar, acciones a seguir para la entrega de materiales para las piaras y la definición del acompañamiento in situ a las mujeres para dar inicio al proyecto del Modelo de Fortalecimiento Comunitario en las tres veredas San Francisco, El Vietnam y Tamar. 18 de agosto reunión virtual de seguimiento al trabajo de comunidades que se lleva a cabo desde el grupo territorial desde las 9 iniciativas comunitarias territoriales. 21 de agosto reunión con las profesionales Yuly Cala, Yakeline Martínez, Milena González y la coordinadora del grupo territorial Lida Padilla para definir la producción del video que de cuenta de la buena practica Ruta de fortalecimiento empresarial e inclusión laboral e cual será representado como evidencia para el premio de Alta Gerencia. 26 de agosto reunión de la ITC New Generación, con el profesor que la dirige, Yuly Cala y Luz Marcela Urrego para revisar plan de acción 2020.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	El día 18 de agosto se llevó a cabo la reunión virtual para el acompañamiento a la iniciativa New Generación que se desarrolla en el municipio de Puerto Wilches. Se plantea reunión con el docente encargado para definir las acciones siguientes al plan de acción. 20 de agosto se lleva a cabo el encuentro de manera virtual con las artesanas de la asociación +Arte +Paz en donde la profesional Piedad Marcela Garavito brindó una charla llamada Compromiso: es lo que separa a los soñadores de los hacedores, un impulso a las mujeres artesanas para que continúen con la articulación, el trabajo en equipo, y demás valores que llevan al éxito empresarial.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	El día 23 de agosto se realiza la producción (grabación y edición) y entrega del video Ruta de fortalecimiento empresarial e inclusión laboral, para el premio de Alta Gerencia. Trabajo realizado bajo la orientación de la coordinadora del grupo territorial Lida Padilla.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el mes de agosto se da cumplimiento a los compromisos asumidos para generar continuidad a las iniciativas comunitarias del grupo territorial Bajo Magdalena Medio. Participación de la jornada de inducción y reinducción de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización llevada a cabo el día 25 de agosto a través de la plataforma de Temas.
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Para el mes de agosto se acompañó la iniciativa comunitaria de niños y niñas gestores de paz de la comuna 1, realizando la selección de los videos ganadores en el concurso Crea tu propia Historia, en donde los niños y niñas a través de un video clip contaban cómo ellos y su familia se cuidaban en cuarentena. Se hizo la selección de dos videos como ganadores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.745.683	CONTRATO No.	431 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Planeación de estrategias que permitan el desarrollo de buenas prácticas en el grupo territorial Bajo Magdalena Medio, a través del planteamiento de actividades de visibilizarían que den cuenta del trabajo que realizan hombres y mujeres que desde la reintegración y la reincorporación y que le apuestan a generar espacios de consolidación de la paz y la convivencia.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto se participó de los espacios de comité, discusión, pausas activas, capacitaciones de inducción y reinducción a contratistas, reuniones virtuales de evaluación y seguimiento del grupo territorial, para aportar a las iniciativas comunitarias que se desarrollan desde el grupo territorial bajo Magdalena Medio. Además de realizar la autoevaluación Covid 19 diaria.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se desarrollaron durante el mes de agosto las tareas asignadas según las directrices entregadas para el fortalecimiento de las acciones que se desempeñan en el territorio y que acompaña la agencia en los procesos de reconciliación y convivencia en Barrancabermeja e intervenciones comunitarias, además de cumplir con las normas de aislamiento preventivo obligatorio y teletrabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato con base en las indicaciones establecidas en todos los numerales, especialmente en cuanto al pago de la seguridad social, manejo oportuno de la información confidencial. Se han tomado las acciones pertinentes para mantener la seguridad en el puesto de trabajo y se han tomado las acciones pertinentes para proteger los datos personales con el apoyo de las diligencias realizadas a través de gestión documental.

JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha Bobo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"